

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016

Quito, 24 de Febrero del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRASNEPM TRANSPORTES EXTRA PESADO
PUERTO MARITIMO C A

Presente.-

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el ejercicio económico 2016.

Para la revisión de la Contabilidad comunico que no se ha efectuado movimiento alguno. En cuanto a los controles internos debo señalar que vienen cumpliendo adecuadamente los controles de tal forma que en todo el año ha habido un seguimiento permanente de las actividades realizadas, evitando así cualquier anomalía.

OPINION

1.- Cumplimiento del Administrador: Se ha cumplido de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se ha observado las resoluciones de la Junta General.

2.- Control Interno: El procedimiento de Control Interno es fiable, por tanto se recomienda que se continúe con la misma gestión y se vaya mejorando cada vez en beneficio de la compañía.

3.- Los Estados Financieros: Los Estados Financieros de la empresa presentan razonablemente su situación al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación, tomando en cuenta que no hubo movimiento económico y por tanto reflejan las cifras asentadas en los libros de años anteriores.

4.- Disposición del Art. 279: La Compañía ha cumplido con todo lo establecido en el Art. 279 y como Comisario, debo señalar que se ha vigilado y se ha procedido a preparar el presente informe como establece la norma legal contenida en Art. mencionado

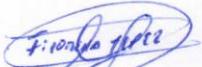
OPERACIÓN Y SITUACION

La empresa durante el año 2016, dando cumplimiento a su objeto social, presenta sus operaciones de Servicios de Transporte Pesado. Y como es de conocimiento de todos/as los socios. No existen Ingresos ni Egreso por las razones conocidas (mercado y oferta) tomando en cuenta la situación del país disminuyó las importaciones; para ser competitivos se mantuvo los precios y descuentos restando el margen de utilidad a pesar de esto no se pudo dar movimiento alguno, así como también el fallecimiento del Señor Presidente.

La situación financiera a pesar de no haber tenido movimientos, la entidad ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias y también a presentado todas sus declaraciones de acuerdo a Ley del Servicio de Rentas Internas.

Agradezco a los señores Accionistas de la Compañía TRASNEPM TRANSPORTE EXTRA PESADO PUERTO MARITIMO C A. por la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



Sr. Cleofe Filomena Yepez I.
TRASNEPM TRANSPORTE EXTRA PESADO
PUERTO MARITMO C A.
C.I. 040077814-8

